



# NO A LA MASACRE LABORAL



**DESMUNICIPALIZACIÓN  
SIN DESPIDOS**

**FUNCIONARIOS (AS) DEM - DAEM  
Y CORPORACIONES UNIDOS**

Carlos Valdes B – Federación Daem Región del Maule  
+56 9 85962416



La implementación de la ley 21.040 y específicamente la creación e instalación de los SLEP, para nuestro sector ha sido catastrófica, dado que el traspaso de la administración de la educación pública de los municipios a los primeros 15 SLEP, **solo ha posibilitado que un 8% de nuestros colegas tengan continuidad laboral en los mismos.** Es decir, un **92 % de nuestros colegas han sido desvinculado**, solo por no haber sido considerados en esta ley. Y proyectamos que al término del traspaso de la educación a los 70 SLEP, **el número de cesantes, de nuestro sector, será alrededor de los 16.000 funcionarios, en donde el 47% son mujeres y de estas el 70% son jefas de hogar.**

Debo mencionar que como CONAFUDAEM desde el año 2022 nos encontramos, junto al Ministerio de Educación y la Dirección de Educación Pública (DEP) trabajando en mejorar nuestra situación. No obstante, esto solo estaría permitiendo **bajar de un 92% de cesantía a un 86%**, lo cual es insuficiente.

**DESMUNICIPALIZACIÓN  
SIN DESPIDOS**



Dentro de las acciones acordadas y comprometidas por el Mineduc, debo mencionar que, **en noviembre del año 2022**, se comprometió la creación de una **mesa intersectorial o interministerial**, la cual incorporaría a diferentes carteras ministeriales para posibilitar la reinserción laboral o reconversión laboral de los trabajadores cesantes. Sin embargo, **este compromiso al día de hoy no ha sido cumplido**, entendiendo que esta acción es la más importante, ya que permitirá bajar el porcentaje de cesantía de manera significativa.

Como Conafudaem confiamos en las palabras de su excelencia el presidente de la república, cuando se ha referido a los **procesos de transición justa para trabajadoras y trabajadores que han visto comprometidos sus fuentes laborales**, más aún por una ley que los discrimina de manera arbitraria. Y entendemos que hoy existe en nuestras autoridades el espíritu de apoyar y reconocer a las trabajadoras y trabajadores del país, alcanzando un umbral histórico en el sueldo base, como también la pronta entrada en vigencia de la ley Karin, esfuerzo que aplaudimos y felicitamos a las autoridades de gobiernos, como también a las señoras y señores parlamentarios.



Como trabajadores y colaboradores de la educación de nuestro país creemos que esta misma **la debemos de construir y mejorar entre todas y todos. Y no en contra de algunos o a costa de otros.**

Es por todo lo anterior que respetuosamente y en representación de las trabajadoras y trabajadores de la administración de la educación pública de nuestro país **solicito respetuosamente a las y los miembros de la comisión investigadora, se pueda someter a revisión:**

1. ¿Por qué más del 90% de nuestros funcionarios no tienen continuidad en los SLEP, conociendo las problemáticas y la escasez de personal de los servicios locales de educación?
2. ¿Por qué el Mineduc no ha cumplido a la fecha, el compromiso de la creación de la mesa intersectorial, la cual fue comprometido en noviembre del año 2022?

Muchas gracias.

**DESMUNICIPALIZACIÓN  
SIN DESPIDOS**



# NO A LA MASACRE LABORAL



**DESMUNICIPALIZACIÓN  
SIN DESPIDOS**

**FUNCIONARIOS (AS) DEM - DAEM  
Y CORPORACIONES UNIDOS**

Tomas Sánchez Pérez – Federación Daem Región de los Lagos  
+56 9 92936563



# ¿ Que investigar?... Algunos antecedentes..

- PROYECTO BOLETIN 14216-04. BUSCA SUSPENDER.
- PROYECTO BOLETIN 14232-04. BUSCA POSTERGACIÓN.
- PROYECTO BOLETIN 2176-12. BUSCA DAR UN ADECUADO TRASPASO.
- PROYECTO RESOLUCIÓN 1573. ACUERDO PARA MODIFICAR CALENDARIO DE INSTALACIÓN.
- DECRETO 162 DEL 15 SEPTIEMBRE 2022 CON NUEVAS FECHAS DE INSTALACIÓN
- PROBLEMAS FINANCIEROS DESATA CRISIS EN CORPORACIONES EDUCACIONALES DE CHILOÉ( MARZO 2023)
- PROBLEMAS EN SLEP VALPARAISO, BARRANCAS Y OTROS...
- GRAVE CRISIS FINANCIERA EN SLEP ATACAMA Y PUERTO CORDILLERA
- GOBIERNO ACUERDA CON PARLAMENTO POSTERGAR ENTRADA DE NUEVOS SLEP CON OBJETO DE MEJORAR LOS YA INSTALADOS(Diciembre 2023)
- PROYECTO RESOLUCIÓN 1294 PIDE SUSPENDER IMPLEMENTACIÓN DE LOS SLEP A LA ESPERA DE ANALISIS DE ORGANISMO INTERNACIONAL ESPECIALIZADO EN EDUCACIÓN(30/05/2024)
- ASOCIACION FUNCIONARIOS SLEP IQUIQUE DENUNCIA AGOBIO LABORAL, FALTA DE PERSONAL, POCA DOTACIÓN SLEP ( Junio 2024)

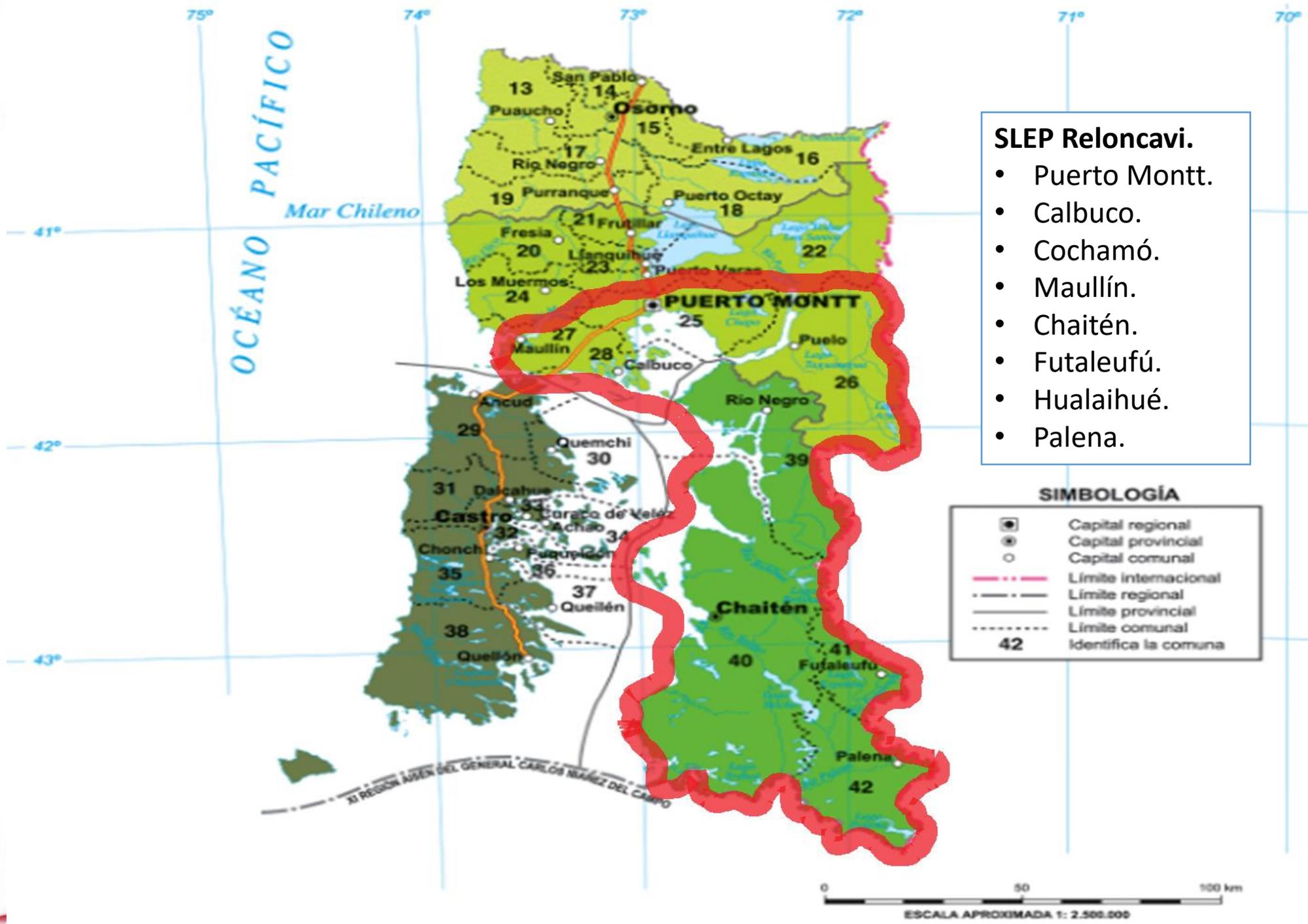
**DESMUNICIPALIZACIÓN  
SIN DESPIDOS**



# EJEMPLO DE MAL DISEÑO: SLEP RELONCAVÍ

- Este Servicio Local lo integrarán las comunas de Puerto Montt, Maullín , Calbuco, Cochamó y las cuatro comunas de la Provincia de Palena (Chaitén, Palena, Futaleufú y Hualaihué). Estamos hablando de más de **22.400 km<sup>2</sup> de extensión geográfica**; además de la gran cantidad de islas dispersas en cada comuna, señalando además la gran cantidad caminos en mal estado y la ruralidad de la mayoría de ellas lo que dificulta el traslado y que genera altos costos en transporte para visitar las escuelas de estas localidades.
- Según lo publicado en el Diario Oficial **la planta sería tan sólo de 56 funcionarios** para dar funcionamiento a este Servicio Local de Educación. De acuerdo a esto, de los casi 550, si ganaran los 56 cargos, quedarían **469 jefes y jefas de hogar sin trabajo**.

**DESMUNICIPALIZACIÓN  
SIN DESPIDOS**



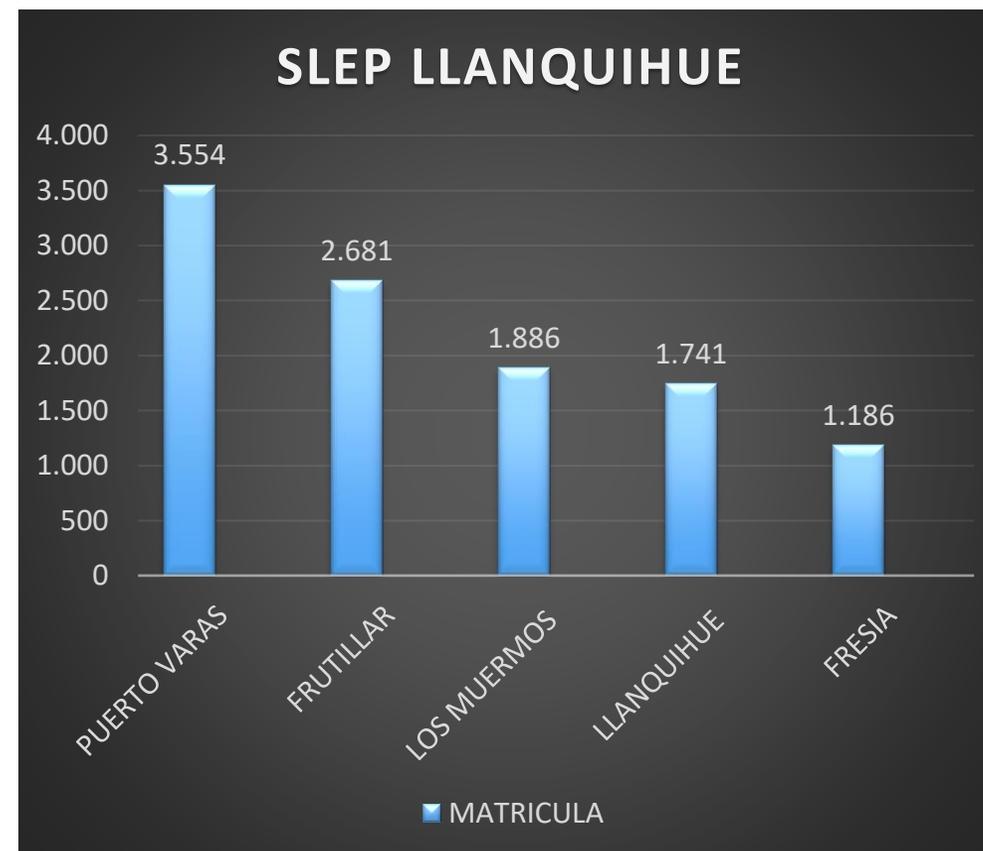
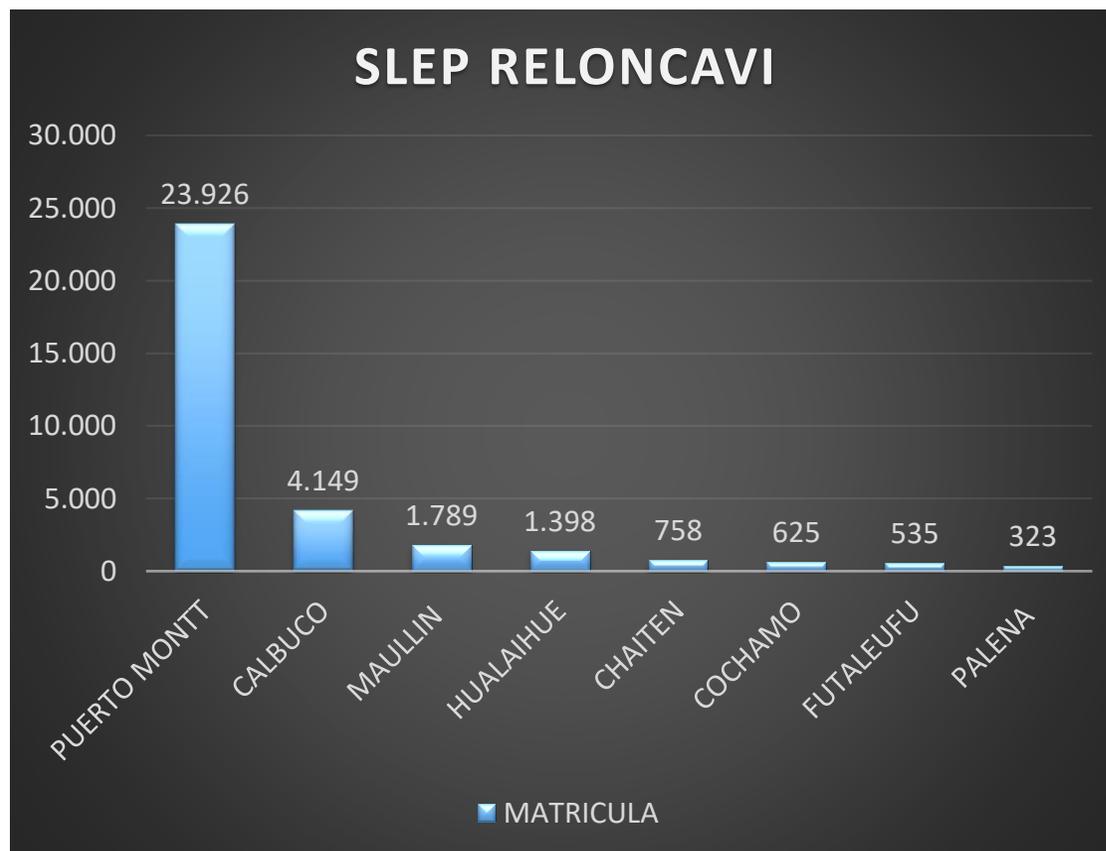
- SLEP Reloncavi.**
- Puerto Montt.
  - Calbuco.
  - Cochamó.
  - Maullín.
  - Chaitén.
  - Futaleufú.
  - Hualaihué.
  - Palena.

**SIMBOLOGÍA**

●	Capital regional
⊙	Capital provincial
○	Capital comunal
— · — · —	Límite internacional
- - - - -	Límite regional
— — — — —	Límite provincial
· · · · ·	Límite comunal
42	Identifica la comuna

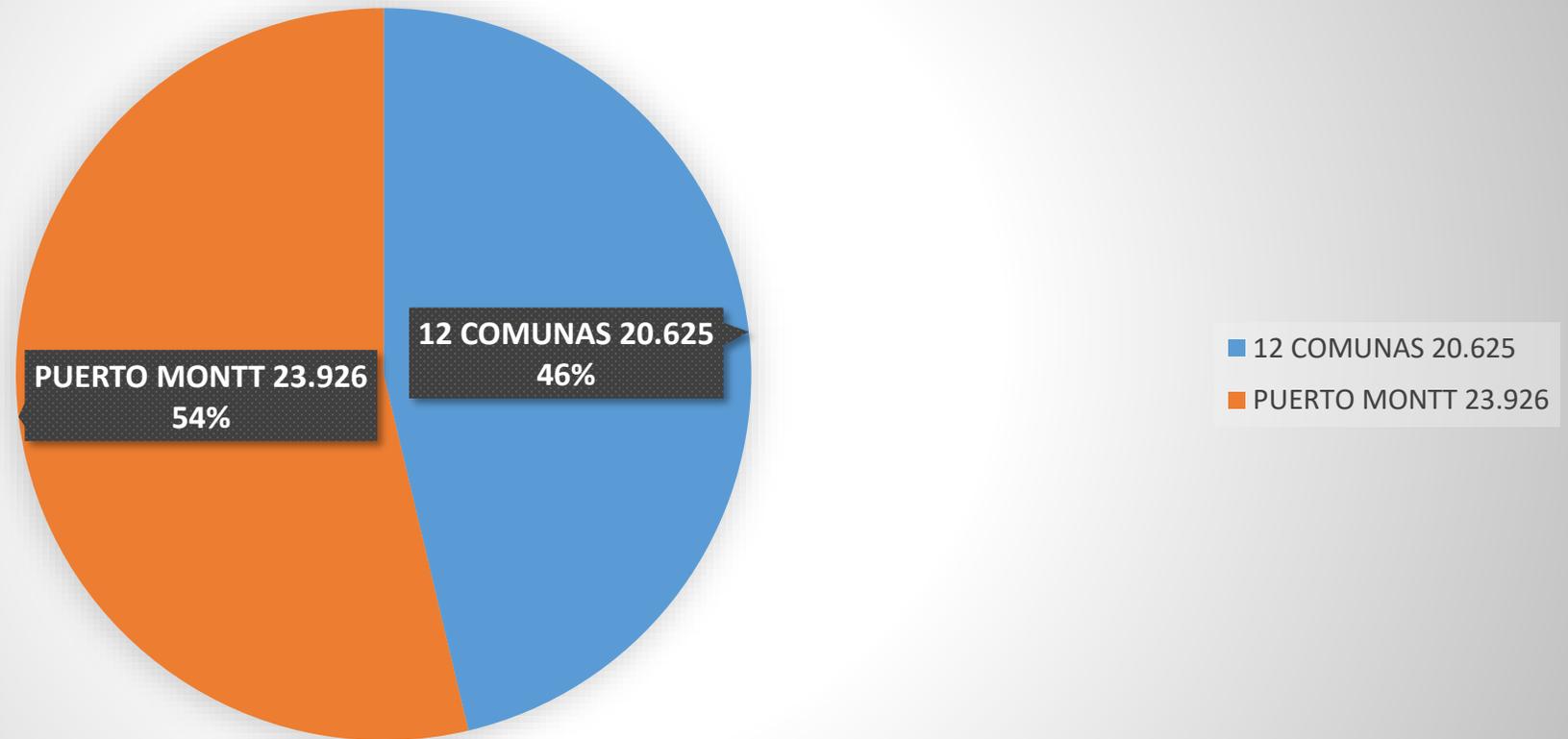
0 50 100 km  
 ESCALA APROXIMADA 1: 2.500.000

# MATRICULA SLEP RELONCAVI V/S LLANQUIHUE



# DAEM PTO.MONTT VS 12 COMUNAS

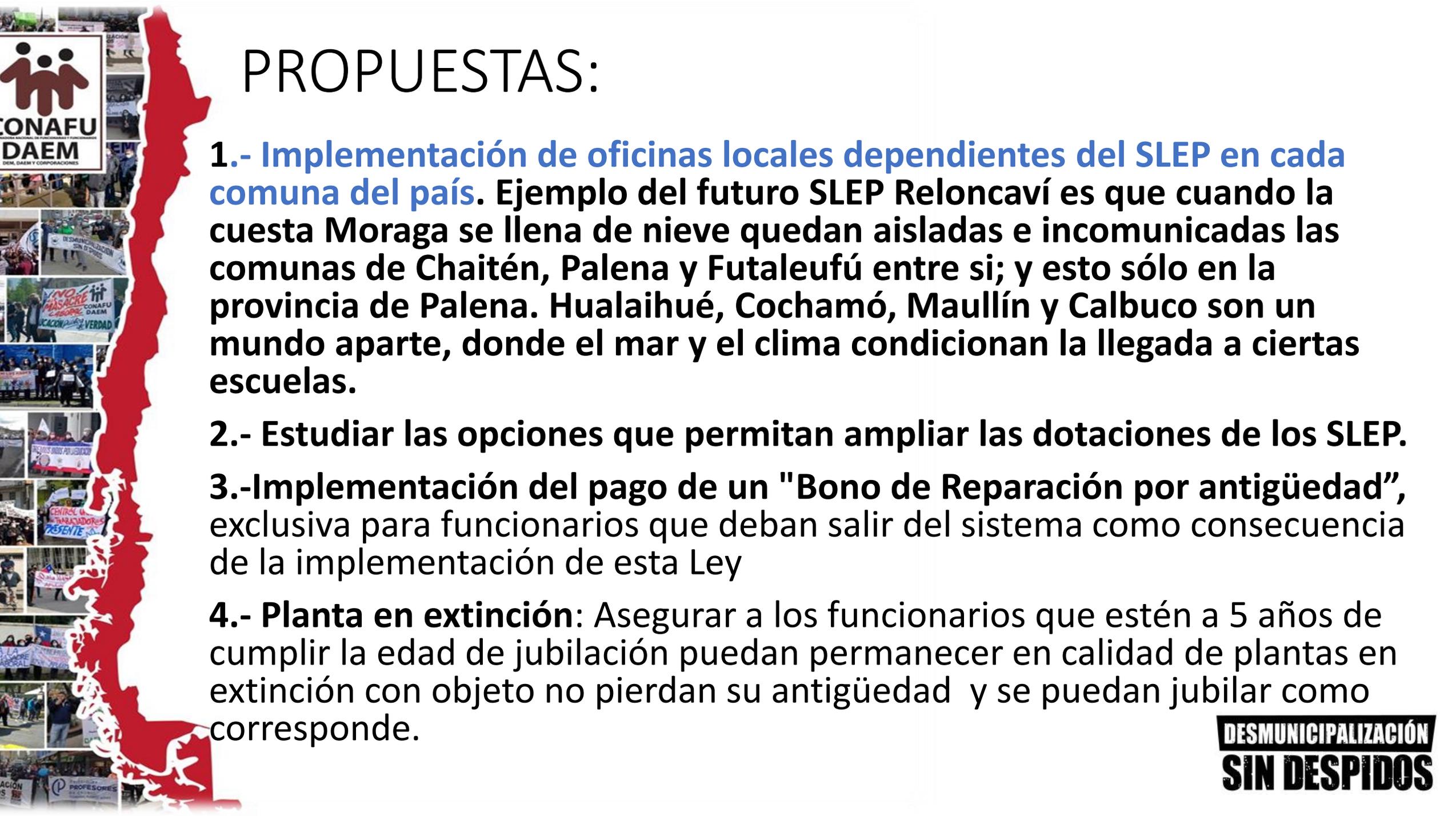
SLEP RELONCAVI Y LLANQUIHUE



“Postergar para Mejorar”

# SERVICIO LOCAL RELONCAVI

SLEP-DFL	Comuna	Funcionarios	Plantas	Llamado	Admitidos
33	Puerto Montt	385			
33	Mauullín	30			
33	Calbuco	50			
33	Cochamó	12			
33	Chaitén	26			
33	Hualaihue	22			
33	Palena	9			
33	Futaleufú	16			
<b>Σ Total</b>		<b>550</b>	56	56	56
<b>Sin Continuidad</b>	<b>FUNCIONARIOS</b>	<b>SIN</b>	<b>TRABAJO</b>	469	469(89,9%)



# PROPUESTAS:

- 1.- Implementación de oficinas locales dependientes del SLEP en cada comuna del país.** Ejemplo del futuro SLEP Reloncaví es que cuando la cuesta Moraga se llena de nieve quedan aisladas e incomunicadas las comunas de Chaitén, Palena y Futaleufú entre si; y esto sólo en la provincia de Palena. Hualaihué, Cochamó, Maullín y Calbuco son un mundo aparte, donde el mar y el clima condicionan la llegada a ciertas escuelas.
- 2.- Estudiar las opciones que permitan ampliar las dotaciones de los SLEP.**
- 3.- Implementación del pago de un "Bono de Reparación por antigüedad",** exclusiva para funcionarios que deban salir del sistema como consecuencia de la implementación de esta Ley
- 4.- Planta en extinción:** Asegurar a los funcionarios que estén a 5 años de cumplir la edad de jubilación puedan permanecer en calidad de plantas en extinción con objeto no pierdan su antigüedad y se puedan jubilar como corresponde.

**DESMUNICIPALIZACIÓN  
SIN DESPIDOS**



# NO A LA MASACRE LABORAL



**DESMUNICIPALIZACIÓN  
SIN DESPIDOS**

**FUNCIONARIOS (AS) DEM - DAEM  
Y CORPORACIONES UNIDOS**

Juan Díaz González - FEDERACIÓN DAEM DE ÑUBLE  
+56 9 76092280



# DENUNCIAS

ANTE COMISIÓN INVESTIGADORA

“IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA,  
DESDE EL AÑO 2022 A LA FECHA.”

**DESMUNICIPALIZACIÓN  
SIN DESPIDOS**



# INCUMPLIMIENTO DE DICTAMENES

(ley 20.964 beneficio por retiro voluntario)

## Caso Blas Cabrera.

- Dictamen del 12 de mayo de 2023, ordena pago.
- Ante incumplimiento se reclama en Contraloría.
- En febrero 2024 Mineduc fundamenta inhabilidad acceso a beneficio.
- Dictamen 29 de mayo de 2024, reitera pagar el beneficio.
- Ante nuevo incumplimiento se procede a reclamar en Contraloría.

## Caso Marianela Marchant.

- Dictamen 7 de junio de 2024
- A la fecha no se registra pago efectivo.



# NORMA INCUMPLIDA

La ley 21.040 dispone:

- “Una vez nombrado en su cargo, el Director Ejecutivo del Servicio Local llamará a concurso,...”
- En definitiva, en los procesos de instalación efectuados tanto en la primera etapa (11 step) como en esta segunda etapa, **no se ha acatado lo ordenado por ley**, procediendo derechamente a designar del orden de 14 cargos “de confianza”, a total arbitrio del respectivo director ejecutivo, aunque como jefe de servicio solo podría nombrar en dicha calidad de confianza al jefe de gabinete y al asesor de gabinete.
- Con ello se ha despojado impropiamente de la posibilidad efectiva de ocupar dichos cargos de la planta a las y los trabajadores de carrera de los Daem, Dem y Corporaciones que laboramos en la administración educacional.

**DESMUNICIPALIZACIÓN  
SIN DESPIDOS**



# Postergación del Traspaso del Servicio Educativo

- Solo las comunas: El Carmen y Zapallar.
- Esta postergación, ¿va más allá del uno de enero de 2028?, decreto presidencial 162 del año 2022, dispone el uno de marzo de 2027 última entrada en funcionamiento.
- La postergación llegaría hasta el 31 de diciembre del año 2030, según se preceptúa en el inciso final del artículo 6° transitorio de la ley 21.040, o se puede mantener la postergación más allá, en tanto se cumplan las condiciones exigidas en el artículo 10 transitorio de la 21.040; en el cual no se dispone limitación temporal.
- Es necesario interpretar esta norma excepcional.



# Documentación Adjunta.

- Dictamen CGR N° 400,679 del 12 de mayo de 2023.
- Dictamen CGR N° 400,028 del 29 de mayo de 2024.
- Dictamen CGR N° 401,010 del 07 de junio de 2024.
- Propuestas Conafudaem.

**DESMUNICIPALIZACIÓN  
SIN DESPIDOS**



# EXPOSITORES.

- CARLOS VALDES BUSTAMANTE – PRESIDENTE FEDERACIÓN DAEM REGIÓN DEL MAULE - DIRECTOR CONAFUDAEM / +56 9 85962416
- TOMAS SÁNCHEZ PÉREZ – PRESIDENTE FEDERACIÓN DAEM REGIÓN DE LOS LAGOS - DIRECTOR CONAFUDAEM / +56 9 92936563
- JUAN DÍAZ GONZÁLEZ - PRESIDENTE FEDERACIÓN DAEM DE ÑUBLE - DIRECTOR CONAFUDAEM / +56 9 76092280

**DESMUNICIPALIZACIÓN  
SIN DESPIDOS**



# NO A LA MASACRE LABORAL



**DESMUNICIPALIZACIÓN  
SIN DESPIDOS**

**FUNCIONARIOS (AS) DEM - DAEM  
Y CORPORACIONES UNIDOS**